

***Poéticas del relato criminal. La violencia en la novela chilena de la dictadura (1973-1989).* Carlos Hernández Tello. 2014. Chile: Ediciones Oxímoron. 257 páginas.**

El golpe de estado en Chile en septiembre de 1973, modificó drásticamente las estructuras sociales pero también la concepción de la creación literaria. Se produjo la reorientación del proyecto modernizador del boom dada la necesidad de relatar los crímenes perpetrados durante la dictadura.

Carlos Hernández Tello presenta en su investigación un proyecto crítico que organiza, bajo los parámetros de las poéticas del relato criminal, un corpus de novelas producidas durante la dictadura tanto en Chile como desde el exilio. Entiende como poética del relato criminal “aquella perspectiva narrativa sobre la creación poética en la que, tomando como temática central la violencia ejercida durante la dictadura militar se produce una reformulación en la escritura en términos de la representación y del lenguaje” (30-31). Su preocupación se centra en las modalidades discursivas y los lenguajes que las novelas formulan para contar la violencia ejercida por el Estado, estableciendo como recorte temporal el estudio de obras producidas entre los años 1973 y 1989.

El autor trabaja un profuso corpus que ordena a partir de ocho ejes diferenciados: tortura y crimen como práctica del poder dictatorial, la particularidad del sujeto testigo; espacios de perpetración del crimen y su poder simbólico; el exilio como discurso del desarraigo; la metáfora como modalidad representacional de la violencia ya sea en torno a acontecimientos de la historia que guardan relación con la dictadura o bien como representación figurada; el relato detectivesco y la construcción del narrador/detective; la poética del fragmento como evidencia de la fractura social producto de la dictadura y, por último, la censura o persecución cultural a intelectuales y artistas.

Cabe destacar la incorporación de un “cuadro panorámico de las novelas sobre la dictadura chilena” en el que las mismas se presentan según la época de producción y los ejes propuestos. Este gráfico facilita al lector la ubicación temática y temporal de las obras que integran el corpus de manera clara y ordenada.

Las novelas de Enrique Lafourcade, Fernando Alegría, Antonio Skármeta, Jorge Edwards, Volodia Teitelboim, Isabel Allende, Poli Délano, José Donoso,

Ariel Dorfman, Francisco Simón Rivas, Guillermo Blanco, Carlos Droguett, Ana María del Río, Fernando Jerez, Ramón Díaz Eterovic, Diamela Eltit y Hernán Valdés evidencian poéticas dispares en las que Hernández Tello encuentra como rasgo unificador que “narran la violencia desde múltiples formas en un momento histórico de Chile” (36). De ahí que el autor considere los postulados de Antonio Cornejo Polar como centrales para dar cuenta de una literatura en la que prima la pluralidad de modalidades discursivas y lenguajes en la narración de la violencia.

Cada capítulo se inicia con una introducción donde se exponen los lineamientos teóricos propuestos para el análisis de las obras en cuestión y los recorridos que la crítica ha realizado sobre tales temas. En adelante, Hernández Tello realiza una doble operación: se sumerge en el trabajo crítico con cada texto y a la vez lo pone en diálogo con otros enfrentando las tensiones emergentes.

No podemos dejar de destacar el valioso estudio introductorio *Memoria del crimen* a cargo de Luis Hachim Lara. En él, se refiere al modo en que el crimen se enuncia en la narrativa de la conquista y la importancia de exponer y argumentar una narrativa criminal desde el periodo colonial en Chile, para no reducir lo criminal a lo temático sino más bien abordarla en un sentido pragmático y hermenéutico y teniendo en cuenta la *función autor*.

Hachim Lara plantea como hipótesis que “en las bases de la narrativa colonial hispanoamericana y chilena (Siglo XVI al XVIII) existirían escrituras que se relacionaron con una narrativa criminal”. En su opinión, la importancia de esta propuesta permite recuperar una tradición inscrita en un conjunto de prácticas escriturales que trascienden el relato judicial moderno. Por tanto, habilita un corpus textual más amplio que llena “los vacíos que el canon ha marginalizado e incorpora el estudio literario a un programa de conocimiento y por tanto a una epistemología progresiva, que relaciona teoría y crítica en función de las historias y las culturas de América Latina” (17).

La investigación de Carlos Hernández Tello se ocupa precisamente de aquellos vacíos, de reponer las discusiones que las sucesivas “políticas de la desmemoria”, tal como las enuncia el autor, han intentado borrar del campo de los estudios literarios. Su trabajo articula herramientas teóricas clásicas y actuales con lecturas críticas originales y complejas. Logra con creces establecer relacio-

nes entre textos temporalmente muy distantes o bien cercanos en relación al momento de su producción, pero lejanos en términos de propuestas estéticas de modo tal que escapa a principios homogeneizadores en el abordaje del corpus y pone de relieve la complejidad del campo literario en cuestión. Se trata de un aporte crítico de enorme valor al estudio de la novela chilena en el período de la dictadura, que habilita además pensar nuevas perspectivas de estudio en la literatura latinoamericana contemporánea.

Ana María Chehin